



Operación de la Agencia Tributaria y Policía Nacional

## **Interceptado en Algeciras un alijo de 13 toneladas de cocaína, el mayor en la historia del narcotráfico en España**

- La operación ha contado con la estrecha cooperación de la Policía Nacional de Ecuador y supone la mayor incautación, no solo en España, sino también en Europa en un solo contenedor, y una de las mayores a nivel mundial
- La droga viajaba en un contenedor procedente de Ecuador que transportaba una carga de bananas dirigida a un importador español de la Comunidad Valenciana
- La cocaína se encontraba en paquetes que ocupaban por completo cada caja de plátanos y se habían dispuesto pantallas de fruta para ocultar la droga
- El importador venía recibiendo desde hace años grandes cantidades de fruta desde Ecuador, lo que dificultaba enormemente el análisis e inspección de sus envíos
- Durante el operativo se han realizado cinco entradas y registros en domicilios y oficinas de Madrid y Alicante, y se ha procedido a la detención de una persona, mientras los dos responsables de la empresa importadora se encuentran en busca y captura

**6 de noviembre de 2024.-** Funcionarios del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria, conjuntamente con agentes de Policía Nacional, han interceptado en el puerto de Algeciras un contenedor que transportaba un total de 13.062 kilos de cocaína, lo que supone el mayor alijo de esta droga intervenido hasta la fecha en la historia del narcotráfico

en España, así como la segunda mayor intervención de toda Europa (la mayor en un único contenedor) y una de las más importantes a nivel mundial.

En el marco de esta 'megaintervención' se han realizado cinco entradas y registros en domicilios y oficinas de Madrid y Alicante, y se ha procedido a la detención de una persona, mientras los dos responsables de la empresa importadora se encuentran en busca y captura.

### **Exportador con antecedentes por narcotráfico**

El contenedor había zarpado del puerto de Guayaquil (Ecuador), desde donde viajó con destino Algeciras. El exportador ecuatoriano figuraba en bases de datos aduaneras y policiales con antecedentes por tráfico ilícito.

A su llegada al puerto de Algeciras, el contenedor fue inspeccionado por el escáner móvil 'Medusa' de la Agencia Tributaria, y ya en las primeras imágenes se observaron discrepancias entre la carga declarada y la real que motivaron la apertura, realizada el pasado 14 de octubre.

El contenedor contaminado contaba con una pantalla formada por cajas realmente cargadas con plátanos para ocultar la droga. Detrás de esta pantalla se encontraba una gran cantidad de cajas, idénticas a las anteriores, pero en cuyo interior se ocultaban ladrillos de cocaína empaquetados al tamaño exacto de esas cajas.

### **Registros en Alicante y Madrid**

Como consecuencia del hallazgo, tras las primeras diligencias se produjeron cinco registros judiciales por orden del Juzgado de Instrucción nº 3 de Algeciras, cuatro en Alicante y provincia, y uno en Madrid, con intervención de abundante documentación que será analizada por los investigadores, al tiempo que se procedió a la detención en Toledo de una mujer socia de la empresa destinataria del envío, mientras los dos responsables de la empresa importadora se encuentran en busca y captura policial.

### **Cooperación con la Policía Nacional de Ecuador**

Miembros del Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria y de UDYCO y GRECO del Cuerpo Nacional de Policía han participado en un operativo histórico que supera las mayores incautaciones registradas en España hasta la fecha (9,4 toneladas en 2023 y 8,7 toneladas en 2018), y que ha sido posible gracias a la estrecha cooperación de la Policía Nacional de Ecuador con las autoridades españolas, ya que la

participación de la Dirección Nacional de Investigaciones Antidroga de la Policía ecuatoriana permitió perfilar el envío y alertar a los investigadores en España para proceder al análisis e inspección exhaustiva del contenedor.

Los efectos intervenidos, junto con la persona detenida, han sido puestos a disposición del Juzgado de Instrucción número 3 de Algeciras.

**Filmación del operativo** (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-cmor1dZ0W9>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

#### [Web Ministerio de Hacienda](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)